

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
--

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Liberbank S.A. (en adelante, “Liberbank” o la “Sociedad”) comunica

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El día 30 de julio de 2020, a las 11:30 horas, Liberbank presentará los resultados del segundo trimestre de 2020. La presentación podrá seguirse por cualquier persona interesada a través de internet, en el portal corporativo de Liberbank, en la dirección web <https://corporativo.liberbank.es/>.

La grabación de dicha presentación estará disponible en la web corporativa de Liberbank durante el plazo mínimo de un mes.

Adicionalmente, la presentación podrá seguirse por vía telefónica, desde los siguientes números de teléfono: desde España el 911140101 y desde Reino Unido +44 2071943759, con código de acceso 66210624# en ambos casos.

Madrid, 17 de julio de 2020